

**NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 665 DEL 24 DE
ENERO DE 2023**

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A, y previa autorización para notificación por medios electrónicos, se remitió la Resolución Número 665 del 24 de enero de 2023 a la extranjera MEAP mediante correo electrónico de fecha 25 de enero de 2023, enviado a la cuenta marixxxxxx1992@gmail.com para efectuar la diligencia de notificación personal.

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a la extranjera MEAP el contenido de la Resolución No. 665 del 24 de enero de 2023 *“Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra el Acta número 464 del 11 de noviembre de 2022”*.

Esta notificación se encuentra publicada en la página web oficial de este Ministerio por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 2 de febrero de 2023. Dicha notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, es decir el 8 de febrero de 2023.